

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**17469** *Real Decreto 1605/2011, de 4 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Luis Felipe Fernández de la Peña.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de noviembre de 2011,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Luis Felipe Fernández de la Peña, con residencia en Moscú.

Dado en Madrid, el 4 de noviembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA